Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 36 - Miércoles, 22 de febrero de 2017

página 129

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 8 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 112/2017.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 112/2017 Negociado: S.

NIG: 2906744S20160005724. De: Doña Verónica Gago Gómez. Abogado: Ignacio Carvajal Gallardo. Contra: Star Energy Network, S.L.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 112/2017 a instancia de la parte actora doña Verónica Gago Gómez contra Star Energy Network, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 8.2.17 cuya parte dispositiva es sustancialmente del tenor literal siguiente:

«PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda ordenar y se despacha la ejecución a instancia de Verónica Gago Gómez, contra Star Energy Network, S.L., por un principal de 2.833,88€, más 368,39€ que se presupuestan inicialmente para intereses y costas.

Se autoriza la averiguación patrimonial del ejecutado a través de la Administración Tributaria y del resto de aplicaciones informáticas del punto neutro judicial.»

Y para que sirva de notificación al demandado Star Energy Network, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a ocho de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

